



Vicerrectorado de Investigación
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil),
41013 Sevilla, España.
Universidad de Sevilla

Convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento – Modalidad A2 – Registro de la propiedad industrial e intelectual – Ayudas a la internacionalización. (I.8A2). VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 5ª.

Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento – Modalidad A2 – Registro de la propiedad industrial e intelectual – Ayudas a la internacionalización. (I.8A2). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 5ª.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada con fecha 11/09/2024, una vez valoradas de las solicitudes y en aplicación de los criterios de concesión establecidos en la Convocatoria de la Ayuda,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación de solicitud de Ayuda ESTIMADA, con inclusión del importe de la cuantía concedida,

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	6FPkt/mcDVCD20QE6yyMzQ==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6FPkt%2FmcDVCD20QE6yyMzQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	NL3kFEVZpnw9mSmFFs/kg==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NL3kFEVZpnw9mSmFFs%2Fkrg%3D%3D	Página	1/2	



Vicerrectorado de Investigación
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil),
41013 Sevilla, España.
Universidad de Sevilla

ID Solicitud	Solicitante	Título patente	Rama	Importe €	Estado
SOL2024-32834	Pernía Leal, Manuel	Nanopartículas magnéticas funcionalizadas con carbohidratos	Ciencias	1.000,00	Estimada

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2024, se incorporarán al ejercicio 2025, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2025. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	6FPkt/mcDVCD20QE6yyMzQ==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6FPkt%2FmcDVCD20QE6yyMzQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	NL3kFEVZpnw9mSmFFs/krg==	Fecha	24/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NL3kFEVZpnw9mSmFFs%2Fkrg%3D%3D	Página	2/2	